



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Secretaría General de Gobierno.

"2019-Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"



ACTA DE PREADJUDICACION

En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 26 días del mes de Abril del año 2019, siendo las 11:00 horas, se reúne la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución Secretaria General de Gobierno N° 83/19, integrada por las agentes: Mirta Silvina BARNECHE, Legajo N° 25852496/00; Andrea Alejandra ASTUDILLO Legajo, N° 26317764/00, la Sra. Vanesa Beatriz URAN, Legajo N° 27408171/00 y el Sr. Marcelino Daniel JEREZ, Legajo N° 16121443/00, todos dependientes de la Subsecretaria Gestión Operativa P.O.M.Y S., a los efectos de analizar las ofertas recibidas en la Licitación Pública N° 4/19, caratulado "S/ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA DESTINADOS A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA."

-----Vistas y analizadas las ofertas recibidas, esta comisión decide:

Realizar un orden de mérito que incluya de uno (1) a tres (3) proveedores por cada renglón, ya sea por ajustarse a lo solicitado, por calidad o precio.

RENGLÓN N° 1:

- 1) GLOBALE S.A.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.
- 2) QUEMANTA S.R.L.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.
- 3) SUR LIMPIEZA S.R.L.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.

RENGLÓN N° 2:

- 1) GLOBALE S.A.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.
- 2) QUEMANTA S.R.L.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.
- 3) JHANSSON M.R.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.

RENGLÓN N° 3:

- 1) JHANSSON M.R.-CALIDAD, SE AJUSTA A LO REQUERIDO.
- 2) QUEMANTA S.R.L.-CALIDAD, SE AJUSTA A LO REQUERIDO.
- 3) GLOBALE S.A.-CALIDAD, SE AJUSTA A LO REQUERIDO EN ALT. 00

RENGLÓN N° 4:

- 1) JHANSSON M.R.-CALIDAD, SE AJUSTA A LO REQUERIDO.
- 2) QUEMANTA S.R.L.-CALIDAD, SE AJUSTA A LO REQUERIDO.
- 3) GLOBALE S.A.-CALIDAD, SE AJUSTA A LO REQUERIDO EN ALT. 00.

RENGLÓN N° 5:

- 1) GLOBALE S.A.-PRECIO Y CALIDAD, SE AJUSTA A LO REQUERIDO.
- 2) QUEMANTA S.R.L.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.
- 3) JHANSSON M.R.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.

RENGLÓN N° 6:

- 1) GLOBALE S.A.-PRECIO Y CALIDAD, SE AJUSTA A LO REQUERIDO.
- 2) QUEMANTA S.R.L.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.
- 3) SUR LIMPIEZA S.R.L.-PRECIO SE AJUSTA A LO SOLICITADO.

RENGLÓN N° 7:

- 1) QUEMANTA S.R.L.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.
- 2) GLOBALE S.A.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.
- 3) JHANSSON M.R.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.

...III/2



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Secretaría General de Gobierno.

“2019-Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”



///...2

REGLÓN N° 8:

- 1) QUEMANTA S.R.L.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.
- 2) JHANSSON M.R.-PRECIO, DE AJUSTA A LO SOLICITADO.
Adjudicación parcial.

REGLÓN N° 9:

- 1) GLOBALE S.A.- PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.
- 2) QUEMANTA S.R.L.- PRECIO, SE AJUSTA A LO REQUERIDO.
- 3) JHANSSON M.R.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.

REGLÓN N° 10:

- 1) GLOBALE S.A.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO, DEFINIDO POR SORTEO PÚBLICO.

REGLÓN N° 11:

- 1) QUEMANTA S.R.L.-CALIDAD, SE AJUSTA A LO REQUERIDO. SIENDO EL UNICO OFERENTE, NO RESULTA INCONVENIENTE PARA EL ESTADO PROVINCIAL.

REGLÓN N° 12:

- 1) GLOBALE S.A.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.
- 2) QUEMANTA S.R.L.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.
- 3) GRUPO FARO S.R.L.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.

REGLÓN N° 13:

- 1) GLOBALE S.A.-CALIDAD, SE AJUSTA A LO REQUERIDO.
- 2) QUEMANTA S.R.L.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.
- 3) JHANSSON M.R.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.

REGLÓN N° 14:

- 1) GLOBALE S.A.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.
- 2) QUEMANTA S.R.L.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.
- 3) JHANSSON M.R.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.

REGLÓN N° 15:

- 1) CETTU G.E.-CALIDAD, SE AJUSTA A LO REQUERIDO.
- 2) JHANSSON M.R.-CALIDAD, SE AJUSTA A LO REQUERIDO.

REGLÓN N° 16:

- 1) JHANSSON M.R.-CALIDAD, SE AJUSTA A LO REQUERIDO.

REGLÓN N° 17:

- 1) JHANSSON M.R.-CALIDAD, SE AJUSTA A LO REQUERIDO.

REGLÓN N° 18:

- 1) JHANSSON M.R.-CALIDAD, SE AJUSTA A LO REQUERIDO.

REGLÓN N° 19:

- 1) GLOBALE S.A.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.
- 2) QUEMANTA S.R.L.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.
- 3) FERNANDEZ ESCUEDERO-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.

...///3



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Secretaría General de Gobierno.

“2019-Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”



///...3

RENGLÓN N° 20:

- 1) GLOBALE S.A.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO, DEFINIDO POR SORTEO PÚBLICO.

RENGLÓN N° 21:

- 1) GLOBALE S.A.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.
- 2) QUEMANTA S.R.L.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.
- 3) JHANSSON M.R.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.

RENGLÓN N° 22:

- 1) JHANSSON M.R.- CALIDAD, SE AJUSTA A LO REQUERIDO.

RENGLÓN N° 23:

- 1) GLOBALE S.A.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.
- 2) QUEMANTA S.R.L.-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.
- 3) FERNANDEZ ESCUDERO-PRECIO, SE AJUSTA A LO SOLICITADO.

Pre adjudicar a la firma “GLOBALE S.A.” C.U.I.T. N° 30-71211787-3, en los renglones N° 1, N° 2, N° 5, N° 6, N° 9, N° 10, N° 12, N° 13, N° 14, N° 19, N° 20, N° 21 y N° 23, por un importe total de PESOS SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 7.785.690,00). Teniendo en cuenta el orden de mérito.

Pre adjudicar a la firma “CLEAN GAMAR DE CETTU GRISELDA” C.U.I.T. N° 27-11911701-7, en el renglón N° 15, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 235.500,00). Teniendo en cuenta el orden de mérito.

Pre adjudicar a la firma “JHANSSON MARTIN ROSENDO” C.U.I.T. N° 20-20476477-9, en los renglones N° 3, N° 4, N° 16, N° 17, N° 18 y N° 22, por un importe total de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 3.358.500,00). Teniendo en cuenta el orden de mérito.

Pre adjudicar a la firma “QUEMANTA S.R.L.” C.U.I.T. N° 30-71608432-5, en los renglones del N° 7, N° 8 y N° 11, por un importe total de PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIEN CON 00/100 (\$ 5.897.100,00). Teniendo en cuenta el orden de mérito.

Asimismo, se aclara lo siguiente:

*En los renglones N° 2, N° 7 y N° 13, se solicitó a las firmas la aclaración respecto del precio unitario cotizado, si el mismo correspondía a un (1) litro o a cinco (5) litros.

*En los renglones N° 10 y N° 20, debido a un empate de ofertas se solicitó la mejora en dichos insumos, resultando nuevamente empatadas, por lo que se procedió a realizar el sorteo público correspondiente.

*En el renglón N° 8, la Comisión de Pre adjudicación, decidió bajar la cantidad del insumo a adquirir, y se solicitó la conformidad a los proveedores correspondientes, resultando pre adjudicada la firma QUEMANTA S.R.L., quien mantuvo el precio consignado en el Formulario de Cotización.


Marcelino Daniel JEREZ
Subsecretario Gest. Op. POMyS Ushuaia
Secretaría de Recursos Humanos


Andrea Alejandra ASTUDILLO
Dir. Gral. COMPRAS E INSUMOS
Subs. de Gestión Operativa
P.O.M. y S.- USHUAIA


Mirta Silvina BARNECHE
Subdir. Gral. COMPRAS E INSUMOS
Subs. de Gestión Operativa
P.O.M. y S.


Vanesa URAN
Dir. de Fondos Permanentes
Subs. de Gestión Operativa
P.O.M. y S.- USHUAIA